

**Gobierno del Distrito Federal**

**Secretaría de Desarrollo Social**

México, D. F. a 17 de enero de 2013

**Boletín 002**

**LA PENSION ALIMENTARIA, UN DERECHO CONSOLIDADO EN LA CIUDAD**

* Hoy se entregaron 575 tarjetas a nuevos beneficiarios
* Los adultos mayores reciben apoyo alimentario, transporte y servicio médico gratuito
* Este año serán 5 mil los establecimientos que recibirán los plásticos

El programa de la pensión alimentaria para adultos mayores está consolidado y se ha convertido en un derecho para los habitantes de la capital, aseguró Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Durante la entrega de 575 tarjetas a nuevos beneficiarios de las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac, a la que asistieron el Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia de la ciudad, Luis Wertman, y la directora del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF, Rocío Bárcena, la funcionaria se comprometió a seguir trabajando por los adultos mayores y a implementar nuevos programas.

En el Auditorio Fausto Vega, de la colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa, agradeció a las personas congregadas en el lugar la oportunidad de poderles servir y dijo que este mes se entregarán dos mil 372 nuevas tarjetas a quienes han cumplido ya los 68 años de edad.

Rodríguez comentó que actualmente reciben la pensión 480 mil personas de 68 años o más de toda la ciudad y en marzo pasado se cumplieron 12 años de este programa, con lo cual "se pudo demostrar que sí es posible trabajar para los adultos mayores, que sí es posible que la prioridad para un gobierno sean los adultos mayores".

Destacó que la instrucción del jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, es que se trabaje en favor de los derechos sociales de los adultos mayores.

Se refirió al incremento de la pensión, la cual pasó de 934.95 a 971.40 pesos y que a partir de febrero será aplicable, con un pago retroactivo de enero, para todos los beneficiarios de la capital.

Explicó que la ley establece la entrega de medio salario mínimo vigente a las personas de la tercera edad, por lo que cada año reciben un monto actualizado. Además, este sector de la población tiene acceso gratuito al transporte público, como el Metro y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Los adultos mayores también tienen derecho a la atención médica sin costo, por lo que los invitó a cuidar su salud y aplicarse la vacuna contra la influenza al menos una vez al año.

Otra cosa importante, dijo, es el acceso a la justicia a través de una agencia del Ministerio Público especializada, porque una parte importante de las personas de la tercera edad sufre maltrato.

En su oportunidad, Luis Wertman comentó que a una sociedad se le debe valorar y juzgar por la forma en que atiende, cuida y respeta a sus adultos mayores .

Dijo que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, en colaboración con el gobierno de la ciudad, opera las 24 horas del día la "Línea Plateada", a través de la cual se atienden más de 7 mil llamadas de adultos mayores que requieren asesoría jurídica.

Por su parte Rocío Bárcena comentó que este año se aumentará a 5 mil la cantidad de establecimientos en donde los adultos mayores podrán hacer uso de sus tarjetas de la pensión alimentaria.

-----000-----